SALTA, 18 de noviembre de 2010

Exp. - Exa: 8140/2010

Res. D. Nº 529/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Lamas, Adriana Fabiana – L.U. Nº 215.150, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponde a la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 60 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. Lamas, Adriana Fabiana – L.U. Nº 215.150, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponde a la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS DIRECTOS:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA (PLAN 2008)		TÉCNICO UNIVERSIT TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS FACULTAD DE INGI U.N.Sa.	LOS
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General, Inorgánica-Analítica Termodinámica.	Química y
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II	Por	Química General, Inorgánica-Analítica Termodinámica	Química y
INGLES	Por	Inglés	



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. Nº 529/2010

Son: 3 (tres) asignatura aprobadas por reconocimiento.

RECONOCIMIENTOS PARCIALES:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA (PLAN 2008)		TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS FACULTAD DE INGENIERIA U.N.Sa
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático 1 + Prueba Complementaria sobre los temas que corren agregados a fs. 52 del expte. De referencia, del Programa Vigente.
FISICA 1	Por	Física + Prueba Complementaria sobre: los temas que corren agregados a fs. 52 vta. del expte. de referencia, del Programa Vigente.
TERMODINAMICA	Por	Termodinámica y Fisicoquímica + Prueba Complementaria sobre: los temas que corren agregados a fs. 60 del expte. de referencia, del Programa Vigente.

Son: 3 (tres) asignaturas otorgadas parcialmente.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas precedentemente, se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

MILL MOTA TEFESA MONTERO LAROCCA GEORGITARIA ACADENICA PACLETAD DE CE. EDICTAS - UNSE The state of the s

ing. Carlos Eugenio Puga Decano Facultad de CB. Exactas - Unse

^{*} Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31-12-11, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.